



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2018

Expediente Nº 22023/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R – Nº 1657/17, por la cual se proroga en forma excepcional la designación de la Prof. Flavia Karina PALACIO, D.N.I. Nº 35.780.782, en el cargo de PRECEPTOR (25 Horas), del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 25 de junio de 2017 y por el termino de 1 (un) año, o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, si esto ocurre antes del plazo establecido, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo y a los fines de posibilitar el cobro de sus haberes por parte de la citada profesional.

POR ELLO y atento que las actuaciones cuenta con intervención de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 1657/17, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. Mirella Beatriz Peralta
Secretaría de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

